



En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del treinta de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala Secretarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en calle de La Morena 804. Piso 14. Col. Narvarte Poniente. Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México, tuvo lugar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica de esta Comisión, reuniéndose integrantes e invitados.-----

-----INICIO DE LA SESIÓN-----

Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, presidente suplente de la Comisión Intersecretarial dio la bienvenida a los asistentes habiendo estado presentes los siguientes: **INTEGRANTES:** Consejera Elía Sosa Nishizaki, Coordinadora para los Asuntos Internacionales Especializados de la Dirección General de Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores; C. María Guadalupe Landeros García, Directora General de Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Bienestar; Mtro. Alejandro César Rosas Guerrero, Titular de la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía; Dr. Javier López Sánchez, Director General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública; Dra. Mayra Yaguat Castro, Supervisora Médico en área Normativa de la Secretaría de Salud; Lic. Guillermo Cervantes Cuevas, Director General de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Turismo; Dra. Olga Georgina Martínez Montañez, Coordinadora de Bienestar Social en la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, del Instituto Mexicano del Seguro Social; Diego Omar Consuegra, Subdirector de Juicios Laborales, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Lic. Jorge Pinto de León, Director de Servicios Sociales Culturales y Deportivos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. **INVITADOS PERMANENTES:** Andrea Lara Guevara, Coordinadora Técnica de la Agenda 2030 de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República; Mtro. Juan Manuel Zavala Evangelista, Encargado del Despacho de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República; Lic. Enrique Alfonso Ortiz, Subdirector de Área en la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria de la Procuraduría Agraria; Lic. Cinthya Harumi González Téllez Girón, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Lic. Adriana Arreola Rodríguez, Coordinadora del Programa por la Erradicación del Trabajo Infantil de la Confederación de Trabajadores de México; Salvador Behar Lavalle, Director Jurídico de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica; Lic. Ina Hernández Sabater, Coordinadora de Administración de Ririki Intervención Social; Lic. Alfonso Poiré Castañeda, Asesor Voluntario de Save The Children.

-----Orden del día-----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Instalación de la sesión. -----

1. Aprobación del orden del día de la vigésima tercera sesión ordinaria de la CITI. -----
2. Aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de la CITI. -----
3. Avances en el Plan de Trabajo de la CITI. -----
4. Hoja de ruta de la Alianza 8.7. -----
5. Asuntos generales. -----
 - a. Fechas de la Campaña de Trabajo Infantil. -----
6. Cierre de la sesión. -----

MTRA. MARTHA ISABEL LÓPEZ ESCOBAR, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN. Dio cumplimiento al artículo noveno, fracción III del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad permitida en México (Acuerdo) y declaró quórum legal



con sustento en la lista de asistencia para que tuviera verificativo la vigésima tercera sesión ordinaria de la CITI.

1. **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.** Sometió a consideración de las y los integrantes, el contenido del orden del día correspondiente para su aprobación, mismo que fue remitido con la convocatoria de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo por lo que solicitó dispensaran su lectura. -----

CITI/23-ORD/30/10/2019-1. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.

2. **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.** Para desahogar el segundo punto del orden del día, sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de la CITI, la cual fue remitida para observaciones el 4 de octubre de 2019, para lo cual solicitó se sirvieran en manifestarlo. -----

CITI/23-ORD/30/10/2019-2. Con fundamento en el artículo séptimo, fracción V del Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se aprueba por unanimidad, el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

3. **MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN.** En el tercer punto del orden del día, el maestro Omar presentó los avances en las respuestas de participación que dieron tanto integrantes como invitados permanentes al "Plan de Trabajo de la CITI 2019-2024", el cual fue aprobado mediante acuerdo CITI/22-ORD/21/08/2019-3 en la vigésima segunda sesión ordinaria del pasado 21 de agosto. Insistió en que conforme nos acercamos a la meta del cero por ciento del objetivo 8.7¹ correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se va haciendo más compleja la problemática, ya que aproximadamente el 58% de los niños y niñas que están en ocupaciones no permitidas, están desempeñando actividades familiares, por lo que, la inspección laboral no es suficiente para alcanzar la meta. -----

Solicitó que se asentara en el acta el estado de participación de integrantes e invitados de acuerdo con la información recibida por la Secretaría Técnica y solicitó que quienes faltasen por enviar la información aún estaban en oportunidad de remitirla. A continuación, se presenta el cuadro de respuesta por estrategia: -----

¹ "Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".



Estrategia	Participantes
1. Articular a instituciones de la Administración Pública en sus tres niveles de gobierno para realizar acciones que coadyuven a la prevención y erradicación del trabajo infantil.	STPS, SIPINNA, SECTUR, SEP, OIT, CTM
2. Promoción de una cultura de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores en edad permitida para los sectores público, en los tres niveles de gobierno; privado y social.	STPS, SIPINNA, SECTUR, SEP, SRE, IMSS, CTM
3. Proteger los derechos humano laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.	STPS, SECTUR, SEP, IMSS, OIT, CTM
4. Fortalecimiento de las instancias y mecanismos de vigilancia para combatir el trabajo infantil y sus peores formas.	STPS, SEP
5. Protección social en beneficio de niñas, niños y adolescentes.	STPS, SIPINNA, IMSS, SEP, CTM
6. Fortalecimiento de la educación y recreación como derecho de la niñez y la adolescencia contra el trabajo infantil.	SIPINNA, SEP, CTM

4. **PRESIDENTE SUPLENTE.** En el cuarto punto del orden del día, cedió la palabra al maestro Alejandro Encinas Nájera, Titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para exponer los resultados de la Hoja de Ruta "Acelerando el compromiso para la erradicación del trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso". -----

ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA, TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA LABORAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Informó que en el marco de la Alianza 8.7, se llevaron a cabo reuniones previas con apoyo de organizaciones internacionales a fin de determinar las prioridades nacionales y durante el 24 y 25 de septiembre de 2019, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llevaron a cabo el taller estratégico de planeación "Acelerando el compromiso para la erradicación del trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso", mismo que concluyó con la adopción de una Hoja de Ruta que integra las principales acciones a desarrollar. Adelantó que se realizará el seguimiento y monitoreo de acciones a través de la coordinación nacional y con el apoyo de los socios de la Alianza 8.7. -----

Informó que el taller tuvo una participación superior a 100 representantes de los tres poderes de la Unión, Gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores; sociedad civil y funcionarios del Sistema de Naciones Unidas. Fueron identificados cuatro temas prioritarios para avanzar en la Agenda: -----

1. Generación de Información -----
2. Migración -----
3. Prevención, protección, denuncia y persecución -----
4. Cadenas de suministro-----

La STPS y OIT emitirán un informe sobre el taller estratégico que será remitido a integrantes e invitados permanentes y estará disponible en la plataforma de la Alianza 8.7 la cual dijo, es importante esté difundida ya que se realizarán distintas convocatorias en las que la participación de la CITI será indispensable como aliados estratégicos. -----

5. **PRESIDENTE SUPLENTE.** En los asuntos generales, el maestro Omar Estefan expuso que el presupuesto en la partida de campañas de sensibilización fue de aproximadamente 600 mil



pesos. Para aprovechar ese recurso, se utilizó el Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil (Modelo), para identificar los municipios con mayor riesgo de trabajo infantil, lo que arrojó principalmente zonas rurales en el sector agrícola con las mayores tasas de ocupación infantil no permitida para posteriormente definir las opciones de radios comunitarias y radiodifusoras nacionales con las zonas con mayores tasas de ocupación no permitida. -----

Las entidades seleccionadas fueron las siguientes: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Veracruz y Yucatán. -----

Las fechas de la campaña serán del 18 al 22 de noviembre y solicitó a la Secretaría Técnica que fuera remitida la ficha técnica de la campaña de radio y de sensibilización sobre el trabajo infantil para conocimiento de los integrantes e invitados permanentes de la CITI. -----

SECRETARIA TÉCNICA. Solicitó se manifestaran en caso de tener algún comentario o duda antes de realizar el cierre de la sesión. -----

SALVADOR BEHAR LAVALLE, DIRECTOR JURÍDICO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y ALCOHOLERA (CNIAA). Solicitó se repitiera la lista de los estados de la campaña. -----

ANDREA LARA GUEVARA, COORDINADORA TÉCNICA DE LA AGENDA 2030 DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA. Ofreció la generación de un par de infografías basadas en el tema de la campaña de radio mencionada para ser replicadas en redes sociales, durante las fechas de lanzamiento como factor de reforzamiento a la misma. -----

ALFONSO POIRÉ CASTAÑEDA, ASESOR VOLUNTARIO DE SAVE THE CHILDREN. Preguntó cómo va el proceso y las implicaciones para el Distintivo México sin Trabajo Infantil (DIMEXSTI), con el replanteamiento de los distintivos que entrega la STPS. -----

PRESIDENTE SUPLENTE. Respondió que para el próximo año se transitará hacia un distintivo único cuyo nombre está por definirse. Tentativamente dijo, será Centro de Trabajo Digno cuyo objetivo será que los centros de trabajo que cuenten con ese distintivo, cuenten con una base de trabajo digno obligatoria; seguridad social; seguridad y salud e inclusión laboral y en razón de los distintos pilares que va a tener este distintivo. Dijo que se está trabajando por una base muy sólida que van a compartir los cinco distintivos de la STPS para que todos los centros de trabajo que estén reconocidos tengan una base de trabajo digno. -----

SECRETARIA TÉCNICA. En el caso del DIMEXSTI, que ya se había mostrado en la sesión anterior, con todos estos cambios que se están pensando para hacer un distintivo único, por lo que estamos analizando qué tan viable sería sacar la convocatoria del DIMEXSTI cuando tal vez, en cuestiones del diseño y la implementación, el próximo año se modificaría lo solicitado este año para los centros de trabajo. Reiteró que se está pensando en un distintivo único con ramas específicas que atiendan a cada una de las problemáticas que atienden los distintivos como trabajo infantil, inclusión laboral, igualdad laboral y conciliación trabajo-familia. -----

CNIAA. Preguntó si existe un algún instrumento para medir el impacto de la campaña. -----

PRESIDENTE SUPLENTE. El maestro Omar, respondió que, para medir el impacto de la campaña de manera muy concreta, no. Porque en su mayoría son radios comunitarias y que la campaña se apoyará incluso, con perifoneo y que es difícil tener un impacto quizá como lo

